



Buenos Aires, 16 de Marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 236 /2012

VISTO:

La Actuación CM N° 3321/12 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación solicita la recategorización del agente Héctor Daniel Domínguez a la categoría 16, agrupamiento AM.

Que el mencionado agente presta funciones actualmente en la Dirección de Informática y Tecnología.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por último, mediante Memo N° 198/12, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes para afrontar la presente propuesta.

Por ello en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art.1°: Recategorizar al agente Héctor Daniel Domínguez (Legajo N° 2461), a la categoría 16, agrupamiento AM.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Informática y Tecnología, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 236 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires